ACTA DE INICIO – SECOP II	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 521 DE 2021	
N° de contrato:	521 de 2021
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	LADY GERALDINE NAVARRO HERRERA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Valor:	ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($11.592.000) M/CTE.
Municipio:	ALBAN
Deporte o disciplina:	PATINAJE
Plazo:	SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El 13 de Mayo de 2021, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron, LADY GERALDINE NAVARRO HERRERA identificada civilmente con cedula de ciudadanía N° 1.073.161.050 de Madrid y FLOR ANGELA GARZÒN SÀNCHEZ, en calidad de supervisora del contrato del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designada como supervisora del presente contrato, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES- 2021001075	fecha de expedición: 12/05/2021
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 13/05/2021
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 13 de Mayo de 2021.

FLOR ANGELA GARZÒN SÀNCHEZ Supervisor	**LADY GERALDINE NAVARRO HERRERA** Contratista